

EIT RAWMATERIALS - CALL FOR KAVA 13 UPSCALING PROJECTS

OBJETIVO



- Impulsar proyectos de innovación en la cadena de valor de las materias primas, basados en tecnologías ya validadas (TRL ≥ 5), que necesitan pasos adicionales de demostración, prueba de concepto y escalado antes de su entrada al mercado.
- Apoyar productos, servicios o procesos que tengan potencial real de llegar a la comercialización en un plazo máximo de 2 años tras finalizar el proyecto.
- Garantizar que las propuestas estén alineadas con la Agenda Estratégica 2021-2027 de EIT RawMaterials y, preferentemente, con los programas Lighthouse:
 - Circular Societies
 - Sustainable Materials
 - Responsible Sourcing
- Contribuir a la sostenibilidad financiera de EIT RawMaterials, a través de mecanismos de retorno (equity, revenue sharing o híbridos).

BENEFICIARIOS



- Consorcios de 2 a 5 entidades de al menos dos países elegibles en Horizon Europe. • Participantes de distintos lados del triángulo del conocimiento:
 - Industria/empresas (grandes compañías, pymes, startups)
 - Centros de investigación.
 - Universidades y entidades educativas
- El socio líder (Lead Partner) debe ser Partner del EIT RawMaterials (KIC Partner) antes del inicio del proyecto.
- El socio comercializador debe recibir al menos el 50% del presupuesto del proyecto
- Preferencia a consorcios con:
 - Socios industriales aportando cofinanciación.
 - PYMEs activas en la cadena de valor.
 - Participación de distintos hubs geográficos y diversidad.

PLAZOS DE SOLICITUD	PLAZO DE EJECUCIÓN
Hasta el 28/11/2025 (Concurrencia competitiva)	Máximo 30 meses.
PLAZO DE JUSTIFICACIÓN	PRESUPUESTO DEL PROYECTO ELEGIBLE
N/A	Entre 500.000 €/año y 2,5 M€ en total.

REQUISITOS DE LOS PROYECTOS



- **Alineación estratégica:**
 - Deben estar alineados con la Agenda Estratégica 2021-2027 de EIT RawMaterials.
 - Deben abordar al menos uno de los temas del Lighthouse Appendix (Circular Societies, Sustainability, Responsible Sourcing).
- **Madurez tecnológica (TRL):**
 - TRL mínimo inicial: 5 (sistema completo y validado).
 - TRL esperado al final: ≥ 8 (prototipo en entorno operativo).
- **Consorcio:**
 - Compuesto por 2 a 5 entidades de al menos dos países elegibles Horizon Europe.
 - Debe incluir al menos dos lados del triángulo del conocimiento:
 - Industria/empresas (obligatorio incluir socio comercializador)
 - Universidades / centros de investigación.
 - Entidades educativas/formativas.
 - El socio líder debe ser KIC Partner al inicio del proyecto.
 - El socio comercializador debe recibir $\geq 50\%$ del presupuesto.
- **Cofinanciación y sostenibilidad:**
 - Cofinanciación mínima: 30% del presupuesto total (preferencia si es mayor).
 - Deben proponer un mecanismo de sostenibilidad financiera (FSM) en caso de éxito:
 - Equity, Revenue Sharing o híbrido.
- **Duración y presupuesto:**
 - Máximo 2,5 años de ejecución (se valoran plazos más cortos).
 - Presupuesto esperado: entre 500.000 €/año y 2,5 M€ en total.
- **Estructura obligatoria de la propuesta:**
 - WP0 – Go-to-Market Strategy (basado en un análisis de mercado preliminar).
 - WP de Gestión del proyecto con un Project Manager $\geq 15\%$ dedicación (con CV incluido).
 - WP de Comunicación y diseminación, siguiendo guías EIT.
 - WP de LCA (Life Cycle Assessment) si se declaran impactos ambientales positivos.
 - Plan de trabajo anual con hitos, entregables y riesgos identificados.
- **Impacto y resultados:**
 - Deben generar KPIs e impactos medibles (innovaciones, startups creadas, empleos, ventas, etc.).
 - Se valoran positivamente proyectos con potencial de convertirse en casos de inversión de la European Raw Materials Alliance.

TIPO DE AYUDA



- La ayuda principal es una subvención a fondo perdido financiada por EIT RawMaterials (EIT KIC).
- Condicionalidad – Retorno en caso de éxito
 - Aunque es una subvención, existe la obligación de acordar un Financial Sustainability Mechanism (FSM), es decir, un retorno a EIT RawMaterials en caso de éxito comercial del proyecto
 - Este retorno no funciona como intereses bancarios, sino como participación en beneficios futuros.
 - Opciones de retorno:
 - Equity: EIT RM obtiene participación accionarial en la empresa del proyecto.
 - Revenue sharing: EIT RM recibe un porcentaje de ingresos, limitado al importe de la ayuda recibida + un margen de riesgo.
 - Híbrido: combinación de ambas fórmulas.
 - Cofinanciación obligatoria.
 - El consorcio debe aportar al menos 30% del presupuesto total con recursos propios o de otras fuentes.
 - Principalmente aportada por socios industriales

IBERIA@LEYTON.COM

LEYTON.COM

IBERIA

Avenida de Burgos,
12 28036, Madrid

+34 9183 39664

LEYTON IBERIA SL
CIF: B66286188

 **LEYTON.COM**

COSTES SUBVENCIONABLES



Costes subvencionables:

- **Personal:**
 - Salarios y costes relacionados con personal trabajando en el proyecto.
 - Incluye Project Manager (mínimo 15% FTE).
- **Viajes y dietas:** Gastos de desplazamiento directamente vinculados a actividades del proyecto
- **Equipos y materiales:** Solo la parte proporcional usada en el proyecto (ej. amortización durante la duración del proyecto).
- **Subcontratación:**
 - Solo si es estrictamente necesaria y justificada.
 - No puede ser una parte sustancial del proyecto.
 - Si el trabajo es clave, la entidad debe entrar como socio, no subcontratista.
- **Otros costes directos:** Costes de consumibles, servicios externos, patentes, certificaciones, estudios de mercado, etc.
- **Costes indirectos:** Se reconocen de forma forfait al 25% de los costes directos elegibles (regla Horizon Europe).
- **Actividades de comunicación y diseminación:** Según las guías EIT, incluidas en un WP obligatorio.
- **Actividades de sostenibilidad ambiental:** Costes de realizar estudios de impacto ambiental (LCA) cuando aplique.

Costes no subvencionables:

- Gastos no relacionados directamente con el proyecto.
- Excesiva subcontratación (cuando sustituye funciones que deberían asumir socios del consorcio).
- Costes ya financiados por otros programas europeos (doble financiación · Impuestos indirectos (IVA recuperable).
- Beneficios, márgenes o dividendos cargados por socios o subcontratistas.
- Gastos no incurridos durante la ejecución del proyecto o fuera del período de elegibilidad.
- Costes que no cumplan con las normas de Horizon Europe y el Partnership Agreement de EIT RawMaterials.



PAGO DE LA AYUDA

Desembolso anual:

- La financiación se paga en base anual, vinculada al progreso del proyecto.
- Se estructura en dos fases:
 - Pre-financiación (lump sum): un porcentaje inicial pagado por adelantado cada año.
 - Pago de balance: el resto se abona el año siguiente, tras la justificación de costes reales.

Condicionalidad:

- Los pagos están condicionados a:
 - Implementación efectiva del proyecto (cumplimiento de hitos).
 - Disponibilidad de fondos del EIT bajo el Grant Agreement general. o Cumplimiento de las reglas de elegibilidad de costes (según Horizon Europe).
- El pago de balance puede estar sujeto a auditoría.

Liquidez y reservas: Se espera que los socios tengan ciertas reservas de liquidez para cubrir los períodos entre pagos

Retención y sanciones: Si el consorcio no cumple hitos, informes o reglas de elegibilidad:

- Se puede suspender o congelar la financiación.
- Incluso exigir la devolución de fondos ya recibidos.

Nuevos socios: Se pueden añadir participantes tras la selección, pero sin aumentar el presupuesto total asigna.

IBERIA@LEYTON.COM

LEYTON.COM

IBERIA

Avenida de Burgos,
12 28036, Madrid

+34 9183 39664

LEYTON IBERIA SL
CIF: B66286188

LEYTON.COM